



RESOLUCION - R - N° 554 - 94

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 31 AGO 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 17.528/94

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Jefa del Departamento de Preservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano de Salta del Ministerio de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización de un Seminario sobre " La Problemática de los Centros Históricos", solicitando asimismo el auspicio oficial de esta Universidad;

Que asimismo y a fin de coordinar acciones se solicita la designación del Lic. Felipe Rivelli, Director de Promoción y Extensión Universitaria, a tales fines;

Que el Secretario de Extensión Universitaria, Lic. Ramón Humberto Sily, propone para coordinar acciones de la Universidad con la Comisión Organizadora, al Prof. Eduardo Ashur y al Lic. Felipe Rivelli;

POR ELLO:

**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta al Seminario sobre LA PROBLEMÁTICA DE LOS CENTROS HISTÓRICOS, a llevarse a cabo del 5 al 7 de Setiembre del corriente año en esta ciudad, organizado por el Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio, Argentina, la Universidad Católica de Salta y el Departamento de Preservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano de Salta del Ministerio de Educación.

ARTICULO 2º.- Encomendar al Prof. Eduardo ASHUR y al Lic. Felipe RIVELLI la coordinación de las acciones de esta Universidad con la Comisión Organizadora del mencionado Centro.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Secretaría de Extensión Universitaria para su toma de razón y demás efectos.



NILDA FERLATTI DE CASTELLANI
SECRETARIA GENERAL

ING. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR
A/C. RECTORADO